



CODIGO INSTITUCIONAL:
7238



Notas a los Estados Financieros

1. Entidad Económica

El Municipio de Jamao al Norte fue creado por la Ley Núm. 97-01 del 25 de Mayo del 2001. El Municipio de Jamao al Norte es uno de los cuatro municipios de la Provincia Espaillat, ubicado en la ladera norte de la Cordillera Septentrional, comparte con los municipios de Cayetano Germosén, Gaspar Hernández y

Moca en la provincia Espaillat.

Jamao al Norte es el tercer municipio en tamaño de la Provincia, cuenta con una extensión territorial de 144 km² y sus límites territoriales son: al norte el municipio de Sosua y el Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica, al sur los distritos municipales de José Contreras y San Víctor, al este los municipios Gaspar Hernández y Veragua y al oeste el municipio de Sosúa y el distrito municipal de San Víctor.

En el año 1980 mediante la Ley No. 177 Jamao al Norte fue elevado a distrito municipal; más adelante, para el año 2001, la Ley 97-2001 lo eleva a la categoría de municipio, integrado por el centro urbano, 4 secciones rurales y 26 parajes.

Este municipio cuenta con 2 importantes ríos: Yásica y Jamao, que nacen en la Cordillera Septentrional y hacen confluencia dentro del municipio en el paraje Boca de Jamao, desembocando en el Océano Atlántico. Sus arroyos más importantes son El Aguacate, Del Agua, Blanco, Frío y la Tachuela, entre otros.

Población

Los datos más recientes que se tienen sobre la población de Jamao al Norte corresponden a la fuente del último censo nacional de población y vivienda del año 2010. Según ese censo, la población era de 7,820 habitantes.

Banco Local:

base Leyal.

El Ayuntamiento Municipal Jamao al Norte, se rige para su organización y funcionamiento, por las siguientes disposiciones legales:

La Constitución de la República Dominicana, de fecha 13 de junio de 2015.

Ley Núm. 247-12 del 9 de agosto 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.

Ley Núm. 41-08, de Función Pública.

Ley Núm. 341-09, de fecha 26 de noviembre de 2009, que introduce modificaciones a la Ley Núm. 176-07 del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

Ley Núm.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio de 2007.

Ley Núm.108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fecha 23 de Marzo del 2005 y sus modificaciones.

Ley Núm. 166-03, de fecha 6 de octubre de 2003, G. O. 10233, que dispone para el año 2004 la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicanopautados en la ley de presupuesto de ingresos y gastos públicos de la nación, será de 8%, y a partir del año 2005, se consignara un 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

Ley Núm.180, sobre establecimiento de Arbitrios Municipales, de fecha 12 de Abril del 1966.

Ley Núm.17-97, que establece el 4 % del Presupuesto Nacional para los ayuntamientos.

Objetivo General

Garantizar el desarrollo sostenible del municipio, a través de la participación de los municipios en la toma de decisiones, para satisfacer sus necesidades de forma continua y permanente, en cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes.

El Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte tiene su domicilio en la calle Duarte #100 en Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, al 31 de Diciembre del 2022 los principales funcionarios y encargado del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte son los siguientes:

Nombre	Cargo
Romi Jose Roca	Presidente
Rosa Elena Nuñez Polanco	Vice Presidente
Félix Misael Villa Vargas	Regidor
Francisco De Jesús Martínez	Regidor



Hilton Peña
Benjamín Del Carmen Peña
Rosa Emilia Duran Sánchez
Joey Rafael Paulino
Dilicia Maireni Remigio Olivares
Karleny Idequel Martínez

Regidor
Alcalde Municipal
Vice Alcaldesa
Tesorero
Secretaria Municipal
Encargada de Libre Acceso a la Información publica

2. Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Junta Municipal de La Canela. Esta Junta presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estimaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público: Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24). El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por objeto. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro de enero hasta el 31 de Diciembre de 2021 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas. La emisión y aprobación final de los estados financieros debe ser autorizada por el funcionario

3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional de la

4. Uso de estimados y juicios

Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, ingresos y gastos) reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, los efectos de estas revisiones son reconocidas respectivamente.

Medición de los valores razonables



La entidad Cta. con un marco de control establecido en relaciones con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, se utiliza siempre que sea posible precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cual sería a la fecha de medición, el precio de una transacción realizada. Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Junta Municipal La Canela reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre

5. Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

6. Resumen de políticas contables significativas



Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

Instrumentos financieros

Especificar donde se clasifican los activos y pasivos financieros.

Activos y pasivos financieros no derivados – reconocimiento y baja en cuentas

Indicar en qué fecha se reconocen inicialmente las cuentas y partidas por cobrar y los otros activos y pasivos financieros, así como los momentos de las bajas.

Activos financieros no derivados – medición

Indicar si son reconocidos a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

Pasivos financieros no derivados – medición

Indicar si son reconocidos a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

Inventarios de materiales de oficina

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y que método de valuación utiliza.

Propiedad, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Indicar a qué valor están contabilizados, que tratamiento se da cuando un elemento de ellos tiene vida útil diferente, así como cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento.

Costos posteriores

Indicar cuando se capitalizan.

Cuentas por Cobrar y por pagar

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independiente del momento en el que se realiza el pago. Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Mobiliarios y equipos Reconocimiento y medición



Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos. Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libro del activo) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Junta Municipal de La Canela reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es calculada sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los elementos de mobiliarios y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos contruidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El estimada de vidas útiles de los mobiliarios y equipos se como sigue:

Tipo de activo
Año de vida útil
4-10

Mobiliarios y equipos

En los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

Armotización



La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta. La vida útil estimada de las licencias, programas y software abarca un periodo de 5 a 10 años. El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.





7. Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

Descripción	2022	2021
Banco de Reservas (Cta. Gasto de Personal)	286,034.66	107,497.05
Banco de Reservas (Cta. Servicio Municipal)	100,668.81	205,496.32
Banco de Reservas (Cta. Educación, Salud y Género)	29,469.94	68,594.15
Banco de Reservas (Cta. Programa de Inversión)	133,831.80	3,568,945.03
Banco de Reservas (Cta. Receptora de Fondos)	1,905.00	2,525,333.50
	551,910.21	6,475,866.05

Nota aclaratoria: en el efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo hubo una variación de RD\$4,401,647.10, debido a que hemos venido actualizando las informaciones de las conciliaciones bancaria.

Ver Anexos I Conciliaciones Bancarias

Nota #8

Cuentas por cobrar
 Agroindustrial Cabrera
 Willins Flete
 Willman Quiñonez

2022	2021
50,000.00	12,000.00
75,000.00	13,000.00
	25,000.00
125,000.00	50,000.00

Nota #9

Inventario de material gastable

DESCRIPCION P/U

Inventario Material de Oficina

2022	2021
	12,325.00
	12,325.00

Nota #10 Propiedad planta y equipo

Terreno	Infraestructura	Edif. Y componente	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Construcciones en Procesos	Total
Costos de adquisición (2021)	36,500,564.33	9,462,746.22		592,961.98	15,597,146.40	1,958,929.23	214,103,718.16
Adiciones	224,408.00			42,610.00	3,304,000.00		3,571,018.00
Retiros							
otros							
Transferencias							
Saldo al final del periodo	36,724,972.33	9,462,746.22		635,571.98	18,901,146.40	1,958,929.23	217,674,736.16
Dep. Acum. al inicio del periodo	730,011.29	369,254.92		7,675.20	6,238,898.56		7,345,799.97
Cargo del periodo	734,499.45	189,254.92		63,557.20	1,890,114.64		2,877,426.21
Retiros							
Saldo al final del periodo	1,464,510.74	558,509.84		71,232.40	8,128,973.20		10,223,226.18
Prop. planta y equipos neto (2022)	35,260,461.59	8,904,236.38		564,339.58	10,772,173.20	1,958,929.23	207,451,509.98

Nota #11

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

HORNIEL GAS
 COMBUSTIBLE JAMAQ SRL

2022	2021
350,000.00	
650,000.00	



FERRETERIA TROPICANA	94,590.25		
ELECTROPLOMERIA CONSUEGRA 3SRL	128,766.02		
CACERES & EQUIPOS	194,645.63		
MAGNASETT HILARIO	95,500.00		
FERRETERIA AMPARO DE DIOS	650,230.00		
ESTACION SHELL LIZARDO	407,044.50		
DISTRIBUIDORA LJUST SRL	150,300.00		
CENTRO DE GOMAS POLO	190,110.00		
GOMICENTRO DANIEL DE LEON SRL	139,700.00		
SUPER MERCADO YARGA REMIGIO	515,200.00		
PROVISIONES TEJADA	15,521.00		
REPUESTO CARMELO	79,479.00		
CENTRO FERRETERO LINARES	21,200.00		
Cuentas por pagar al sector privado interno			4,152,820.24
	3,682,286.40		4,152,820.24

Nota # 12

Préstamo a largo plazo

Totales

Préstamos Asociación Mocana de Ahorro Y Prestamos a 24 meses, 1% interés

	2022	2021
	0.00	2,500,000.00
	0.00	2,500,000.00

Nota # 13

Activos Netos/ Patrimonio

Capital Inicial

Resultados del periodo positivos (ahorro)/negativo (desahorro)
Resultados acumulado

	2022	2021
	187,763,920.11	187,763,920.11
	1,381,965.20	1,386,839.76
	15,300,248.48	17,492,529.13
	204,446,133.79	206,643,289.00

Nota aclaratoria: se realizó el ajuste al patrimonio por valor de RD\$3,579,120.41, por los errores detectados en los balances del patrimonio que se presentaron en años anteriores.

Nota # 14

Impuestos

Anuncios, muestras y carteles
Impuestos, permisos y licencias sobre actividades comerciales
Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)
Impuesto sobre billares
Licencias de construcción
Licencia para instalación telecomunicaciones

	2022	2021
	1,600.00	3,520.00
	0.00	0.00
	0.00	6,000.00
	0.00	2,000.00
	334,666.00	353,500.00
		1,999,800.00
	336,266.00	2,364,820.00

Nota # 15

Ingresos por transacciones con contraprestaciones

Expedición certificaciones
Recolección desechos sólidos
Certificación uso de suelo
Registros de actos civiles
Inhumación y exhumación
Alquileres equipos pesados
Nichos en cementerio
Arrendamiento de terrenos en cementerios
Balnearios
Matanza y expendio de carnes

	2022	2021
	2,700.00	500.00
	30,500.00	17,700.00
	46,820.00	13,000.00
	1,000.00	7,300.00
		500.00
	10,000.00	10,000.00
	26,000.00	10,000.00
	15,000.00	78,500.00
	35,564.00	51,480.00
	167,564.00	186,980.00

Nota # 16

Transferencia y donaciones

Transferencia Corriente

Transferencias corrientes recibidas del Gobierno Central
Transferencias corrientes recibidas Sector Privado para actividades deportivas

	2022	2021
	15,142,862.00	14,294,986.34
	45,000.00	50,000.00



Sub-total transferencias corrientes	15,187,862.00	14,344,986.34
Transferencia Capital		
Transferencia de Capital recibidas del Gobierno Central	10,095,240.00	
Transferencia de Capital recibida Instituciones descentralizadas (Liga Municipal Dominicana)	6,758,684.00	9,529,989.66
Sub-total transferencias capital	16,853,924.00	9,529,989.66
Total transferencias	32,041,786.00	23,874,976.00

Nota #17		
Otros ingresos	2022	2021
	91,500.00	
	91,500.00	

Nota #18		
Sueldos, Salarios y beneficios a	2022	2021
Sueldos fijos	9,351,124.28	9,266,722.13
Incentivos y escalafón	32,000.00	52,000.00
Sueldo Anual No. 13	778,126.01	773,076.58
Prestaciones económicas por desvinculación	67,817.43	365,209.53
Pago de horas extraordinarias	61,025.00	1,000.00
Vacaciones	77,115.00	37,818.75
Incentivo por Rendimiento Individual	100,000.00	3,000.00
Dietas en el país	168,700.00	53,350.00
Gastos de representación en el país	280,212.70	264,600.00
Contribuciones al seguro de salud	490,210.56	427,704.35
Contribuciones al seguro de pensiones	478,368.43	400,812.79
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	58,426.90	59,686.40
	11,944,121.31	11,704,980.53

Nota #19		
Subvenciones y otros pagos por	2022	2021
Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	661,500.00	466,500.00
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	353,992.00	822,748.70
Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	-	7,000.00
Transferencias corrientes ocasionales a asociaciones sin fines de lucro	90,000.00	86,000.00
	1,105,492.00	1,382,248.70

Nota #20		
Suministro y materiales para	2022	2021
Alimentos y bebidas para personas	515,116.00	814,585.00
Prendas de vestir	28,850.00	12,160.00
Productos adroforestales y pecuarios consumidos	66,250.00	97,956.00
Productos medicinales para uso humano	106,673.00	93,682.70
Llantas y neumáticos	384,190.00	397,115.00
Herramientas menores	74,990.73	58,109.33
Gasolina	876,273.37	790,083.00
Gasol	1,273,963.00	1,533,200.00
Gas GLP	399,839.00	326,129.00
Lubrificantes	123,065.51	163,715.05
Productos explosivos y pirotecnia	-	13,100.00
Material para limpieza	-	44,960.00
Material para oficina	85,421.45	59,941.00
Útiles de escritorio, oficina e informática	112,213.00	103,355.00
Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	259,680.24	157,941.00
Productos eléctricos y afines	138,082.00	42,192.90
Repuestos	5,040.00	13,170.00
Productos químicos de uso personal	217,925.87	50,062.34
Productos y Útiles Varios n.i.d	4,669,583.17	4,771,457.32

Nota #21		
Gasto de depreciación y amortización	2022	2021
Depreciación de edificios	189,254.92	189,254.92
Depreciación de equipos de transporte, tracción y elevac.	1,890,114.64	3,119,429.28
Depreciación de infraestructura	734,499.45	730,011.29
Depreciación de equipos de equipos y mobiliario de oficina	63,557.20	59,296.20

2.877.426.21

4.097.991.69

Nota #22
Otros gastos (Servicios no Personales)

	2022	2021
Teléfono de larga distancia	261.802.33	260.839.98
Servicio de internet y televisión por cable	500.00	-
Agua	6.620.00	5.220.00
Recolección de Residuos Sólidos	190.000.00	180.000.00
Impresión y encuadernación	14.665.00	44.280.00
Publicidad y Propaganda	60.000.00	50.000.00
Seguro de bienes muebles	47.245.00	25.945.00
Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	1,245,428.31	960,187.26
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,115,592.89	606,374.49
Gastos judiciales	26,000.00	214,000.00
Servicios funerarios y gastos conexos	31,000.00	56,100.00
Festividades	103,000.00	58,256.00
Actuaciones deportivas	121,050.00	52,000.00
Actuaciones artísticas	20,000.00	9,999.00
Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	67,500.00	45,000.00
Otros servicios técnicos profesionales	56,000.00	63,770.00
Servicios de informática y sistemas computarizados	174,000.00	150,000.00
Servicios de alimentación	59,960.00	-
Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	69,700.00	286,000.00
Reparación Edificio municipal	216,630.00	-
Reparación caminos vecinales	674,768.91	-
Remozamiento aceras y contenidos	1,910,000.00	-
	3,750,401.95	-
	10,221,864.39	3,067,971.73

Nota #23

Gastos Financieros
Comisiones y gastos bancarios
Interes sobre préstamo

	2022	2021
	108,615.57	83,786.27
	236,568.15	25,000.00
	345,183.72	108,786.27


Síndico Municipal




Tesorero Municipal